



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
Culiacán, Rosales, Sin., Méx.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El C. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa CERTIFICA: -----

--- Que en el Libro No. XI-B de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrías (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 0053 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por la C. BLANCA ELIA RIVERA OCHOA, para obtener el grado de MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y REINGENIERÍA FINANCIERA, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 10:15 horas del día veintidos del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, se reunieron en el Aula de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el(la) ciudadano(a) Lic. Ebenezer Flores Medina en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado. Presidente: Dra. María del Carmen Monarres Alderete, Secretario: Dra. Deyanira Bernal Domínguez, Vocal(es): Dr. Eleazar Angulo López nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de: MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y REINGENIERÍA FINANCIERA a la sustentante: BLANCA ELIA RIVERA OCHOA quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "LA EDUCACIÓN FINANCIERA COMO ALTERNATIVA PARA EVITAR EL ENDEUDAMIENTO DE LOS USUARIOS DE TARJETA DE CRÉDITO DE LA EMPRESA MI BANCO". Siendo Director(es) de Tesis Dr. Eleazar Angulo López. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: APROBADA POR UNANIMIDAD.- Levántandose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dra. María del Carmen Monarres Alderete.- Secretario.- Dra. Deyanira Bernal Domínguez.- Vocal.- Dr. Eleazar Angulo López.- Sustentante.- Blanca elia Rivera Ochoa.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, Republica Mexicana, siendo el día veintitres del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.-

REVISÓ:
DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA